

Carlos Estrada, dueño de la empresa homónima de aseo domiciliario en Punta Arenas:

"Lamentablemente, nadie se escandaliza por un comercio con una jaula llena de basura"

● La empresa anunció una campaña educativa a cinco años, para promover el uso de recipientes de basura autorizados, esto es, con tapa, asas y ruedas, a fin de evitar las lesiones que, constantemente, sufren los trabajadores del aseo.

Pedro Escobar
 pescobar@elpinguino.com

En el centro de Punta Arenas, casi nadie se salva, sentencia. No sólo comercios, sino también servicios públicos e, incluso, establecimientos educacionales. Todos, en mayor o menor medida, han normalizado el dejar la basura en las calles, en condiciones totalmente inadecuadas, al margen de la normativa y con serio peligro para los trabajadores del aseo.

Por ello, la empresa Transportes Carlos Estrada, a cargo del aseo domiciliario de Punta Arenas, anunció una campaña educativa de cinco años, con el objeto de promo-

ver el uso de los recipientes exigidos por la ordenanza municipal, esto es que tengan tapa, asas y ruedas.

Así lo dio a conocer Carlos Estrada, dueño de esta empresa, en una entrevista realizada en el programa "Las Cosas por su Nombre" de Pingüino TV.

Contrato

Según explicó, la campaña forma parte del contrato de licitación. "Hemos querido dar comienzo a esta campaña educativa dirigida a la comunidad, para lograr que la disposición de los residuos, particularmente, los sobreproductores, es decir aquellos usuarios que retiran más de 200 litros de basura, y que es el comercio en general, se atenga a la normativa vigente".

Estrada explicó: "Nos motiva mucho la idea de proteger la seguridad de los trabajadores de la empresa, al evitar que tengan contacto directo con la basura y residuos peligrosos como aceites quemados, lubricantes y objetos cortopunzantes, que implican un serio riesgo de infección".

Y el peligro es serio, según describe el propio Estrada.

“

No pasa una semana sin que tengamos que llevar a una persona a la mutual, por mordeduras de perros o la cortadura de objetos cortopunzantes”.

"No pasa una semana en que no tengamos una persona que debemos llevarla a la mutual, por una mordida de perros o la cortadura de objetos cortopunzantes".

Normativas

Estrada indicó que la actual situación, donde han proliferado las jaulas en el centro de Punta Arenas para guardar la basura, constituye una violación a la ordenanza municipal y la Ley del Saco. "Vemos que ambas no se están cumpliendo y si estas normativas no tienen una fiscalización y una sanción, no tendrán ningún efecto".



Carlos Estrada estuvo en el programa "Las Cosas por su Nombre" de Pingüino Multimedia.

La basura dispuesta en grandes cantidades en estas jaulas, es un blanco perfecto para los perros que rompen las bolsas y el problema se agrava aún más por el viento que desparrama los desperdicios muy fácilmente, denuncia Estrada.

Aún así, el ejecutivo reconoce la magnitud

del reto. "Es un desafío grande, porque lamentablemente lo hemos normalizado y nadie se escandaliza, porque un comercio en pleno centro tenga una jaula llena de basura. Peor aún, muchos niños crecen viendo esto desde pequeños como algo totalmente normal".

-¿Y han tenido contacto hasta ahora con el comercio de Punta Arenas?

"Sí, ya estamos empezando a conversar con los comercios locales y, contrario a lo que cabía temer o esperar, la disposición de los usuarios hasta ahora ha sido muy positiva, en principio", destacó.

“

Ya empezamos a conversar con los comercios locales y, contrario a lo que cabía temer, la disposición de los usuarios ha sido positiva”.